PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:20 horas del día 07 de noviembre de 2023, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. ID 431402.-
b. Monto máximo: hasta G. 980.990.000.- (guaraníes novecientos ochenta millones novecientos noventa mil), según las necesidades Institucional, **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 242, 343, 533 F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.**
c. Sistema de Adjudicación: Por la totalidad.
d. Modalidad complementaria: Subasta a la baja Electrónica.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 05-10-2023. Expediente N° 317974.
f. Se remitió invitación a las firmas: 1) DIEGO JAVIER AVALOS PEREIRA, 2) ELECTROPAR S.A., 3) ELIMEC S.R.L., 4) INTECH S.R.L. y 5) OMEGA INGENIERIA S.R.L.
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 434 de fecha 28 de setiembre de 2023, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O.; Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ M.; Director General Administrativo y Financiero, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO; Directora General de Auditoría Interna, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE; Directora General Administrativa, el Ing. SEBASTIAN ROMERO, Director de Mantenimiento.

3- Acto de Sesión Pública Virtual.

En fecha 03 de noviembre del 2023 siendo las 09:32 horas, finalizó la SUBASTA A BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 431402, en la dirección web individualizada como www.dncpy.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, y arrojó el siguiente resultado:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Provisión e instalación de grupos electrógenos para el Congreso Nacional

Oferente	Mejor Precio
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	868.990.000
GOTZE INGENIERIA SA - 80046302-1	869.000.000

4- Presentación y acto de apertura de oferta física.

El día 06 del mes de noviembre del 2023 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley N° 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta física, en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y Río Jejui, fueron presentadas 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	MAX MAQUINA de Emil Maximiliano Gotze Peña	ventas@maxmaquinas.com	1845524-7
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	licitaciones@gotze.com.py	80046302-1

En el acto de apertura se realizaron las siguientes observaciones: *"La póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma Gotze Ingeniería S.A. no está dirigida al Congreso Nacional, y no corresponde al presente llamado".*

5- Análisis de documentaciones Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas, en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, de conformidad al Artículo 61° del Decreto N° 2992/19, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, presenta/ no presenta, N/C (no corresponde) con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	MAX MAQUINA	GOTZE INGENIERIA S.A.
	SIPE N°	**1.771.757**	**1.771.539**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple	**no cumple**
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	cumple	cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	cumple	cumple

El comité de evaluación verifica que la firma oferente GOTZE INGENIERIA S.A., no cumple con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, considerando que el mismo no está dirigido a la Convocante, no corresponde al presente llamado y el monto no cubre el 3% del monto total inicial ofertado por la firma en el Acta de Sesión Pública Virtual. Por tanto, corresponde al Comité de Evaluación rechazar la oferta de GOTZE INGENIERIA S.A., por no ajustarse a los requerimientos básicos de carácter sustancial según el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

La oferta presentada por la firma MAX MAQUINA, se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6- Tabla de oferta válida.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111601-002	Provisión de generador de 450KVA como mínimo, del tipo encabinado - diesel (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	EVENTO	1	579.652.569	579.652.569
2	26111601-002	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	36.750.000	36.750.000
3	26111601-002	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	5.016.667	5.016.667
4	26111601-002	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.396.667	4.396.667
5	26111601-002	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	EVENTO	2	2.610.000	5.220.000
6	26111601-002	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Metros	EVENTO	35	84.833	2.969.155

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	26111601-002	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par+Tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Metros	EVENTO	75	15.033	1.127.475
8	26111601-002	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	EVENTO	3	1.601.667	4.805.001
9	26111601-002	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	946.667	946.667
10	26111601-002	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	EVENTO	1	18.150.000	18.150.000
11	26111601-002	Provisión de generador de 200KVA como mínimo, del tipo encabinado - diesel (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	EVENTO	1	145.328.333	145.328.333
12	26111601-002	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	25.700.000	25.700.000
13	26111601-002	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.983.333	3.983.333
14	26111601-002	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	3.966.667	3.966.667
15	26111601-002	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	EVENTO	2	2.610.000	5.220.000
16	26111601-002	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Metros	EVENTO	30	84.833	2.544.990
17	26111601-002	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par+Tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Metros	EVENTO	75	15.033	1.127.475
18	26111601-002	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	EVENTO	3	1.601.667	4.805.001
19	26111601-002	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	EVENTO	1	946.667	946.667

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
20	26111601-002	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	EVENTO	1	16.333.333	16.333.333
		Precio Total					**868.990.000**

7- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectaron errores aritméticos en la oferta.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"y según su Artículo 4° donde aprueba el criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia, se analizan los precios ofertados con respecto a los precios referenciales del llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial llamado	Precio unitario (IVA incluido)	Variación
1	Provisión de generador de 450KVA como mínimo, del tipo encabinado - diésel (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	558.966.667	579.652.569	En rango
2	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	36.750.000	36.750.000	En rango
3	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	5.016.667	5.016.667	En rango
4	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	4.396.667	4.396.667	En rango
5	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	2.610.000	2.610.000	En rango
6	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	84.833	84.833	En rango
7	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par Tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	15.033	15.033	En rango
8	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	1.601.667	1.601.667	En rango
9	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	946.667	946.667	En rango
10	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	18.150.000	18.150.000	En rango
11	Provisión de generador de 200KVA como mínimo, del tipo encabinado - diésel (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	160.833.333	145.328.333	En rango
12	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	25.700.000	25.700.000	En rango
13	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	3.983.333	3.983.333	En rango
14	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	3.966.667	3.966.667	En rango
15	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	2.610.000	2.610.000	En rango
16	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	84.833	84.833	En rango
17	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par Tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	15.033	15.033	En rango
18	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	1.601.667	1.601.667	En rango

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial llamado	Precio unitario (IVA incluido)	Variación
19	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	946.667	946.667	En rango
20	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	16.333.333	16.333.333	En rango

El Comité de Evaluación corrobora que los precios ofertados se encuentran dentro del rango referido en la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP, por lo que concluye que los mismos son compatibles y de ejecución posible garantizando los Principios de Economía y Eficiencia.

9- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta válida para la evaluación.

10- Aplicación de Margen de Preferencia Local.

Atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción), está excluida de un territorio departamental conforme al Artículo 1° de la Ley N° 72/92, y según el Dictamen Jurídico N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC, el Comité de Evaluación concluye que no corresponde su aplicación.

11- Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación analiza las documentaciones presentadas por el oferente y del análisis se corrobora que no presentaron todas las documentaciones requeridas en el PBC. Por lo que se decide encomendar, en este acto, a la Srta. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la U.O.C., que solicite mediante nota, de conformidad al Artículo 62° del Decreto 2992/19, los documentos no presentados en el acto de apertura a la firma oferente MAX MAQUINAS lo siguiente:

- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego de los años 2020, 2021 y 2022, considerando que el presentado junto a su oferta no indican los datos que solicita el establecido en el PBC.
- Declaración jurada donde se indique cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
- Currículum vitae del profesional técnico Ingeniero con copia autenticada de título universitario correspondiente.
- Currículum vitae del profesional técnico electricista o electromecánico.

Así mismo este Comité de Evaluación decide solicitar al Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento del Congreso Nacional, un informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, sobre el cumplimiento de la Capacidad técnica de los oferentes para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS, según la Nómina de plantel técnico propuesto, el Catálogo y/o anexos técnicos del grupo generador ofertado y demás documentos presentados para demostrar la experiencia y capacidad técnica.

Siendo las 11:00 horas del día 07 de noviembre de 2023 el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de forma a que se realicen las solicitudes correspondientes.

El día 09 de noviembre de 2023, siendo las 12:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".**

La Srta. Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC, hace entrega al Comité de las siguientes documentaciones:

a. Notas de fecha 06 y 07 de noviembre de 2023, remitidas al oferte MAX MAQUINAS, donde se solicitó de conformidad al Artículo 62° del Decreto 2992/19, documentaciones de carácter formal no presentadas en el acto de apertura, según el detalle indicado por el Comité de Evaluación. Y adjunta las documentaciones presentadas por el oferente.

b. Hace entrega del informe técnico elaborado por el Ing. Sebastián Romero sobre los bienes y servicios ofertados por el oferente MAX MAQUINAS, según las documentaciones presentadas por el oferente.

A continuación, el Comité de Evaluación de conformidad al Artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, selecciona provisoriamente la única oferta válida, que será analizada en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple, N/C (no corresponde), N/A (no aplica), Presenta/ No presenta; el resultado es el siguiente:

La única oferta valida corresponde a la firma MAX MAQUINAS:

11. Documentación de Carácter Formal.

OFERENTES	MAX MAQUINAS
CONSTANCIA DEL SIPE N°	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	Cumple
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en mantenimiento, provisión o instalación de grupos generadores de energía eléctrica (grupos electrógenos) a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos (2020, 2021 y 2022) años.	Cumple
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Cumple
Carta del fabricante dirigida a la convocante, determinando el número de ID, con la autorización correspondiente para ofertar los bienes.	Cumple
Declaración Jurada de que los equipos ofertados deberán contar con garantía de fábrica para aplicación Stand By de por lo menos 1 (uno) año o 1.200 horas de uso, lo que ocurra primero. Incluye: Mano de Obra y Repuestos.	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en el país, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especializada. El oferente deberá indicar cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple (*)
Catálogo y/o anexos técnicos del grupo generador ofertado	Cumple
Currículum vitae del profesional técnico Ingeniero con copia autenticada de título universitario correspondiente	Cumple (*)
Constancia de visita técnica guiada emitida por la Convocante.	Cumple
Currículum vitae del profesional técnico electricista o electromecánico con copia autenticada de certificado de títulos y/o título de técnico especializado, correspondientes	Cumple (*)
Certificado emitido por el representante de la marca de sistema de detención de incendios instalado en el edificio, para la garantía de instalación y programación de componentes	Cumple
Declaración jurada de disponibilidad inmediata de los bienes ofertados, manifestando ubicación precisa de los mismos en depósito declarado	Cumple

(*) en fecha 06 y 07 de noviembre de 2023 se solicitó por nota los documentos, la firma presentó en forma satisfactoria en el plazo establecido.

12. Calificación Legal

El comité de evaluación verifica la capacidad legal del oferente de conformidad a los datos proporcionados a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendido dentro de las prohibiciones contenidas en el Artículo 60° de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública y en el Artículo 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 de conformidad al siguiente análisis:

Ítem	Documentación	MAX MAQUINAS
1	Formulario de oferta que incluya la declaratoria debidamente firmada que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple
2	Verificación de registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registros
3	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros
4	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple

Se realizó las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N° 1051/2013) sobre el oferente, con el siguiente detalle:

MAX MAQUINAS	Nro. Doc. Id.	Observación
Emil Maximiliano Gotze Peña	1.845.524	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros de la sociedad, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

13. Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2020	2021	2022	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)*	6,4	9,89	21,91	**12,74**	**Cumple**
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)*	0,6	0,31	0,03	**0,30**	**Cumple**
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.*	173	153,84	9,84	**112,18**	**Cumple**

14. Experiencia.

Ítem	Índices:	CRITERIO
1	Demostrar la experiencia en mantenimiento, provisión o instalación de grupos generadores de energía eléctrica (grupos electrógenos) a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos (2020, 2021 y 2022) años.	Cumple

15. Capacidad Técnica.

Ítem	Índices:	CRITERIO
1	Los equipos ofertados deberán contar con garantía de fábrica para aplicación Stand By de por lo menos 1 (uno) año o 1.200 horas de uso, lo que ocurra primero.	Cumple

Ítem	Índices:	CRITERIO
2	El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado en la República del Paraguay. Se deberán presentar documentos de acreditación pertinente.	Cumple
3	El oferente deberá Presentar el catálogo técnico del grupo generador con el cumplimiento de certificaciones y normativas de calidad.	Cumple
4	El oferente garantizará existencia de los repuestos que fuesen necesarios por un periodo de 5 años (como mínimo).	Cumple
5	El oferente deberá presentar una certificación que garantice que está capacitado para los trabajos de instalación y programación de componentes del sistema de detección de incendios solicitado.	Cumple
6	El oferente deberá contar con al menos un Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero Electromecánico, o Industrial o Físico, que lidere el trabajo. Se deberá adjuntar el currículo correspondiente y copia del título de grado autenticado. El profesional propuesto para liderar el trabajo deberá residir en Paraguay. Para ello, se requerirá presentar certificado de vida y residencia (original) vigente al momento de la oferta.	Cumple
7	El oferente deberá contar en su plantel con al menos 1 (uno) profesional técnico electricista o electromecánico, especializado en grupos generadores, con certificado de estudios expedido por alguna institución educativa del país.	Cumple
8	El oferente deberá contar con los ítems licitados para disposición inmediata. Para ello, deberá firmar una declaración jurada de disponibilidad inmediata de los bienes ofertados, manifestando ubicación precisa de los mismos en depósito declarado, a los efectos de verificación in situ por parte del Comité de Evaluación. El no cumplimiento de este requisito será causal de descalificación.	Cumple
9	El oferente deberá realizar visita técnica obligatoria	Cumple

16. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	CRITERIO
1	Provisión de generador de 450KVA como mínimo, del tipo encabinado - diésel (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	DEPCO/ SCANIA	Cumple
2	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	GENERICO	Cumple
3	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	MAX MAQUINAS	Cumple
4	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	MAX MAQUINAS	Cumple
5	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	CRAL	Cumple
6	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Metros	GENERICO	Cumple
7	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par Tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Metros	GENERICO	Cumple
8	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	EDWARDS	Cumple
9	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad Medida Global	GENERICO	Cumple
10	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 450 KVA - BLOQUE DIPUTADOS)	Unidad	MAX MAQUINAS	Cumple
11	Provisión de generador de 200KVA como mínimo, del tipo encaminado - diésel (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	DEPCO	Cumple
12	Provisión y e instalación de cableado con conductores NYY, borneras, terminales y empalmes (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	GENERICO	Cumple
13	Base de hormigón armado y obras civiles complementarias (desmonte de piso, impermeabilización, y limpieza general) (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	MAX MAQUINAS	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	CRITERIO
14	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica para distribución de cableado eléctrico (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	GENERICO	Cumple
15	Provisión e instalación de Baterías de 12V/150 Ah (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	PIONEIRO	Cumple
16	Provisión y colocación de ductos para cableados eléctricos conduit y cajas de conexión reglamentarias (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Metros	GENERICO	Cumple
17	Provisión e instalación de conductores para circuitos de comunicación multiplexada 1 par Tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Metros	GENERICO	Cumple
18	Provisión e instalación de Módulo dual Siga CKT (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	EDWARDS	Cumple
19	Provisión e instalación de conexión a puesta a tierra (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad Medida Global	MAX MAQUINAS	Cumple
20	Mano de Obra de Instalación de Generador, izaje, traslado, programación, puesta en marcha y capacitación (GENERADOR DE 200 KVA - BLOQUE SENADORES)	Unidad	MAX MAQUINAS	Cumple

Según el informe técnico de fecha 09 de noviembre de 2023, elaborado por el Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, los bienes y servicios ofertados cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, experiencia y capacidad técnica, según el catálogo, certificaciones y especificaciones técnicas de los equipos y el plantel propuesto para el servicio.

El Comité de Evaluación verifica que la oferta presentada por la firma **MAX MAQUINAS** cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, con las condiciones legales exigidas, tiene la CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA y EXPERIENCIA para cumplir con el contrato.

Por lo mismo y en virtud que cumple con los criterios de adjudicación contemplados, en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Artículo 65°, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA EL CONGRESO NACIONAL", a la firma **MAX MAQUINAS**, por un monto total de **G. 868.990.000.- (guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones novecientos noventa mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondiera, la distribución de monto por objeto de gasto será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	01	242	10	1	99	45.376.667
					343				78.582.429
					533				745.030.904
TOTAL									**868.990.000**

Salvo mejor parecer, siendo las 13:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, se da por terminado el presente acto. -

Abg. Antonio Z. Sánchez **Lic. Rubén Vázquez M.** **Lic. Gloria Amarilla**

Abg. Anhalia Brítez A. **Ing. Sebastián Romero**